

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047674
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE CAMION DE VACIO PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, AGUA INDUSTRIAL, RESIDUOS LÍQUIDOS ACEITOSOS, COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETROLEO EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, AGUA INDUSTRIAL, RESIDUOS LÍQUIDOS ACEITOSOS, COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETROLEO				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 días				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
31/05/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
LAURA MANJARRES MEDINA recepcion@camcolombia.com 321-2147800	JUAN CARLOS MOJICA BERRIO		IVAN DE JESUS MONTOYA MELO	

“La información acá publicada, fue suministrada por CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE CARGA (CAMION DE VACIO 600 BLS CON BOMBA TRIPLEX)	Unidad	1	0	1	Requisitos para oferentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legalmente constituidas Rut – cámara de comercio.</li> <li>• Contar con la Licencia de Habilitación de Transporte Publico Terrestre en la Modalidad Carga Territorio Nacional, expedida por el Ministerio de transporte, vigente durante la ejecución de la Orden de Servicio.</li> <li>• Plan de Contingencias aprobado por Cormacarena</li> <li>• Vehículo Requerido: Camión de Vacío con bomba de succión Triplex, para vacío de 600Bl.</li> </ul> Documentos del Vehículo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión técnico- mecánica vigente.</li> <li>• Licencia de Tránsito vigente y paz y salvo del Simit.</li> <li>• Debe tener toda la documentación vigente y al día, conforme los requerimientos legales sobre la materia y HSE.</li> <li>• Certificado de tradición, certificado de antecedentes judiciales por parte de la DIJIN</li> <li>• Póliza de Transporte de Hidrocarburos</li> <li>• Documentos del Vehículo al día.</li> <li>• Pólizas de responsabilidad civil,</li> </ul>	SOLUCIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIAL ES SAS	900.127686	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

contractual y extracontractual, soportes de pago. El vehículo debe contar con las siguientes especificaciones: • Carrocería cabinada modelo con un máximo de catorce (14) años de antigüedad. • Tanque con capacidad mínima de 600 barriles • Válvula flotador • Indicador de Nivel • Bomba de vacío y Bomba tríplex • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación • Drenajes de Tanque • Válvulas de Succión tipo bola • Válvulas de Descarga tipo bola • Plataforma de una sola pieza, la cual debe ser instalada en la parte trasera del vehículo para contención primaria de líquidos en caso de fugas a través de las válvulas. • Facilidades para el acceso a la parte superior del tanque, por lo cual debe contar con la guaya (u otro control de ingeniería aceptado conforme con la normatividad HSE) para conectar la línea de vida del trabajador, debidamente inspeccionada y con la resistencia adecuada para soportar la caída de un trabajador, acorde con los lineamientos de HSE de Ecopetrol S.A. • Dos camas para mangueras, una a cada lado del vehículo. • El piso de la cama de mangueras debe ser suministrado con una rejilla de aluminio extruido, diseñada para

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

cama de mangueras del tipo tablilla removible, espaciada 1?2” para la ventilación apropiada. • Guardapolvos en ruedas traseras. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión flexibles apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato, Certificadas. • Disponer de al menos 30 metros de manguera y facilidades para conexión y amarre a tuberías con diferentes diámetros. • Acoples rápidos con pasadores, niples, válvulas, bridas, accesorios roscados y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las operaciones. • Un (1) kit de primeros auxilios. • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-exposición con sus respectivas baterías. • EL CONTRATISTA debe realizar y presentar certificación de las pruebas de

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>vacío de la unidad, prueba hidrostática, prueba de la bomba de vacío y bomba tríplex antes de iniciar la Orden de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos extintores portátiles tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de sustancia peligrosa transportada, uno en la cabina y el otro cerca de la carga en un sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.</li> <li>• Kit para control de derrames, que deberá contar como mínimo con una pala de plástico, un recipiente para recolectar residuos líquidos, material absorbente, barreras absorbentes, cinta amarilla y negra para aislar la zona, cordones o barreras absorbentes seleccionados de acuerdo con las características de la sustancia a confinar y demarcar peligro, bolsas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos de los derrames y demás elementos establecidos en las normas HSE.</li> <li>• Arnés de cuatro puntos certificado con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

30

**Lugar de Radicación de Facturas**

CALLE 38 No. 32-41 OFICINA 1602 VILLAVICENCIO

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio • Formato de Cumplido el servicio y/o remisión del recibido
<b>Contacto para Facturación</b>	LUISA FERNANDA LEON CASTAÑEDA recepcion@camcolombia.com 313 - 3603660

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	29/05/2023
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Correo electrónico: administracioncam@camcolombia.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	LAURA MANJARRES MEDINA Teléfono: 321-2147800

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.